



2018 - 2021

GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN

Secretaría del Ayuntamiento

C O N V O C A T O R I A
SESIÓN ORDINARIA No. 58

H. CUERPO DE REGIDORES
P R E S E N T E . -

El suscrito **C. JOSÉ MANUEL VILLALOBOS JIMÉNEZ**, Presidente Municipal Provisional y **M.D. JOSÉ DE JESÚS FLORES SEGURA**, Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; de conformidad con las atribuciones que nos confieren los artículos 16, 20, 25, 37, 38 y 52, Fracción III de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, nos permitimos convocar a los Integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la Sesión Ordinaria, que corresponde a la **No. 58** de Cabildo, la cual tendrá verificativo a las **12:00 Hrs.** del día **jueves 25 de marzo de 2021**, mediante el programa de videollamadas y reuniones virtuales denominado "Zoom", cuyo número y password de conexión les serán enviados oportunamente a los correos electrónicos oficiales por la Dirección de Informática; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

O R D E N D E L D Í A

- I.- LISTA DE ASISTENCIA.-----**
- II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN DE CABILDO Y EN SU CASO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.-----**
- III.- LECTURA, DISCUSIÓN, ACLARACIÓN, CORRECCIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA QUINGUAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN, CELEBRADA EL DÍA 11 DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2021.-----**

Ángel Flores S/N Centro. Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 915-80-00 Ext: 2010





2018 - 2021

IV.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, 10 (DIEZ) DICTÁMENES QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL EN RELACIÓN A CONCEDER LO SIGUIENTE:

- A. JUBILACIÓN LABORAL A FAVOR DE LA TRABAJADORA **C. PAULINA IBARGUEN RIVAS**, CON NÚMERO DE COBRO: **1431**, CON CATEGORÍA DE CONSERJE "A", ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE MERCADOS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.*
- B. JUBILACIÓN LABORAL A FAVOR DE LA TRABAJADORA **C. IRMA ISABEL ÁVILA OLIVAS**, CON NÚMERO DE COBRO: **3930**, CON CATEGORÍA DE PROGRAMADOR ANALISTA, ADSCRITA AL TRIBUNAL MUNICIPAL DE BARANDILLA, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.*
- C. JUBILACIÓN LABORAL A FAVOR DEL TRABAJADOR **C. MAURICIO TIRADO ARCE**, CON NÚMERO DE COBRO: **1432**, CON CATEGORÍA DE SUPERVISOR GENERAL "A", ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE PARQUES Y JARDINES DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.*
- D. JUBILACIÓN LABORAL A FAVOR DEL TRABAJADOR **C. DOMINGO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**, CON NÚMERO DE COBRO: **1422**, CON CATEGORÍA DE PLOMERO, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE PARQUES Y JARDINES DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.*
- E. JUBILACIÓN LABORAL A FAVOR DEL TRABAJADOR **C. PEDRO DE JESÚS LÓPEZ SOLANO**, CON NÚMERO DE COBRO: **4828**, CON CATEGORÍA DE JEFE DEL DEPARTAMENTO, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.*





Secretaría del Ayuntamiento

2018 - 2021

- F. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN A FAVOR DEL TRABAJADOR C. JOSÉ ALBERTO ROBLES VILLARREAL, CON NÚMERO DE COBRO: 3850, CON CATEGORÍA DE POLICÍA TERCERO DE TRÁNSITO, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.**
- G. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN A FAVOR DEL TRABAJADOR C. CARLOS SALVADOR ALEMÁN GONZÁLEZ, CON NÚMERO DE COBRO: 3744, CON CATEGORÍA DE POLICÍA OPERATIVO, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.**
- H. PENSIÓN POR RETIRO Y/O JUBILACIÓN A FAVOR DEL TRABAJADOR C. SANTIAGO GARCÍA GONZÁLEZ, CON NÚMERO DE COBRO: 4068, CON CATEGORÍA DE OFICIAL OPERATIVO, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.**
- I. PENSIÓN POR RETIRO ANTICIPADO Y/O VOLUNTARIO A FAVOR DEL TRABAJADOR C. HILARIO GUTIÉRREZ QUIÑONEZ, CON NÚMERO DE COBRO: 4324, CON CATEGORÍA DE SUB OFICIAL OPERATIVO, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.**
- J. PENSIÓN ANTICIPADO Y/O VOLUNTARIO A FAVOR DEL TRABAJADOR C. ERNESTO BELTRÁN MORENO, CON NÚMERO DE COBRO: 4238, CON CATEGORÍA DE POLICÍA OPERATIVO, ADSCRITO A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, PERTENECIENTE A ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN.**

V.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO A DENOMINARSE "HACIENDA DEL SEMINARIO VI" MISMO QUE HABRÁ DE UBICARSE AL NORTE CON HACIENDA DEL SEMINARIO V, AL SUR CON HACIENDA DEL SEMINARIO Y BOULEVARD DEL ATLÁNTICO, AL ESTE CON BOULEVARD GENERAL ÁNGEL FLORES Y AL OESTE CON HACIENDA DEL SEMINARIO II, FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL EN RÉGIMEN DE CONDOMINIO Y RÉGIMEN MUNICIPAL, CON SUPERFICIE DE 122,923.04 M2 (CIENTO

Ángel Flores S/N Centro. Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 915-80-00 Ext: 2010





Secretaría del Ayuntamiento

2018 - 2021

VEINTIDÓS MIL NOVECIENTOS VEINTITRÉS PUNTO CERO CUATRO METROS CUADRADOS), PROYECTO SOLICITADO POR PROMOTORA SINALOENSE DE VIVIENDA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, REPRESENTADA POR **LIC. ANDRÉS GONZÁLEZ ENCISO,** GERENTE ADMINISTRATIVO.-----

VI.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO A DENOMINARSE **"ARIETA"** MISMO QUE HABRÁ DE UBICARSE POR LA AVENIDA FRANCISCO GONZÁLEZ BOCANEGRA, ENTRE EL FRACCIONAMIENTO SAN ANTONIO RESIDENCIAL Y LA COLONIA RENATO VEGA AMADOR, **FRACCIONAMIENTO HABITACIONAL EN RÉGIMEN DE CONDOMINIO Y RÉGIMEN MUNICIPAL, CON SUPERFICIE DE 160,100.99 M2 (CIENTO SESENTA MIL CIEN PUNTO NOVENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS),** PROYECTO SOLICITADO POR PROMOTORA SINALOENSE DE VIVIENDA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, REPRESENTADA POR **LIC. ANDRÉS GONZÁLEZ ENCISO,** GERENTE ADMINISTRATIVO.-----

VII.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TURISMO Y COMERCIO, DEL CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, EN RELACIÓN A LA SOLICITUD QUE HACEN LAS PERSONAS MORALES Y FÍSICAS, PARA LA EXPEDICIÓN DE CARTA DE OPINIÓN FAVORABLE (APERTURA), Y CAMBIOS DE DENOMINACIÓN Y DOMICILIO, DE LOS NEGOCIOS DEDICADOS A LA VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA; DURANTE EL AÑO 2021.-----

VIII.- DISCUTIR Y APROBAR EN SU CASO, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE TURISMO Y COMERCIO, EN RELACIÓN A LA SOLICITUD QUE PRESENTAN LOS ORGANISMOS DENOMINADOS CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE MAZATLÁN (CANACO SERVYTUR MAZATLÁN), CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE RESTAURANTES Y ALIMENTOS CONDIMENTADOS (CANIRAC), LAS CERVEZAS MODELO EN EL PACÍFICO, S.A. DE C.V., CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA, S.A. DE C.V., CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V., SÚPER KIOSKO, S.A. DE C.V., EN RELACIÓN A AMPLIACIÓN DE PLAZO (PRÓRROGA) PARA EL MES DE ABRIL DE 2021, PARA TRÁMITE Y PAGO DE

Ángel Flores S/N Centro. Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 915-80-00 Ext: 2010





Secretaría del Ayuntamiento

2018 - 2021

REVALIDACIÓN DE LICENCIAS DE ALCOHOLES DE LOS NEGOCIOS DEDICADOS A LA PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA; SIENDO EL ÚLTIMO DÍA PARA EVITAR MULTAS, RECARGOS, HONORARIOS Y SANCIONES EL 30 DE ABRIL DE 2021.-----

IX.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR, DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, ANTE EL PLENO DEL H. CABILDO MUNICIPAL, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LES CONFIERE EL ARTÍCULO 115, FRACCIÓN II, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EL ARTÍCULO 125, FRACCIÓN II CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE SINALOA, EL ARTÍCULO 27, FRACCIÓN II, ARTÍCULOS 79, 82, 83 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, LOS ARTÍCULOS 50, 52, 53 Y 54 DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA, EN RELACIÓN A LAS REFORMAS Y ADICIONES AL DECRETO MUNICIPAL NO. 37 PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE SINALOA EL 20 DE MAYO DE 2016.-----

X.- ASUNTOS GENERALES.-----

XI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

A T E N T A M E N T E

Mazatlán, Sinaloa, a 23 de marzo de 2021

EL PRESIDENTE MUNICIPAL PROVISIONAL

C. JOSÉ MANUEL VILLALOBOS JIMÉNEZ

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

M.D. JOSÉ DE JESÚS FLORES SEGURA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MAZATLAN, SINALOA.



Ángel Flores S/N Centro. Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 915-80-00 Ext: 2010

MAZATLÁN

DONDE SE ROMPEN LAS OLAS